MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 2925

JUEVES 29 OCTUBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
APROBACION BENEFICIARIOS BECA DEPORTISTA ALTO RENDIMIENTO AÑO 2026.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

Memo emanado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar beneficiario; de la Beca Deportista Alto Rendimiento 2026, para dar inicio a los decretos de pagos correspondientes.

Certificado N° 382 de fecha 22.10.2026, en Sesión Ordinaria N° 69, El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad al beneficiaros para la Beca Deportista Alto Rendimiento año 2026. Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestario N° 776.

El Decreto Alcaldicio Nº 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Beca Deportista Alto Rendimiento a nombre de Simón Brizuela Marchant, Rut [redacted]

GIRESE cheque por un monto total de $650.000.- a favor del beneficiario, quien, al ser menor de edad, recibe el adulto responsable el Sr. Hector Brizuela Ponce, Rut. [redacted]

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.011 “becas deportivas” de Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/TUS/TPD/JIML/tpd
DISTRIBUCION:
Alcalde (1)
Administrador (1)
Secretario Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/uVZQtAZ1hPxDcNa
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.
CONCEJO MUNICIPAL.

N°: 382

CERTIFICADO.

La Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº69 de Concejo Municipal de Fecha 22.10.2026, El Honorable Concejo Municipal, Aprueba por unanimidad:

Beca Deportistas de Alto Rendimiento para Sr. Simón Brizuela Marchant RUT: [redacted] quien practica la disciplina de Golf, por un monto de $650.000.

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA.
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/gdXknabXiTSXKHQ
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 776 / 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269
FECHA DE EMISIÓN: 26/10/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-24-01-007-011-000 BECA DEPORTIVA Y CULTURAL – PROGRAMAS SOCIALES / ASISTENCIALIDAD
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto $	13.000.000.-
Monto comprometido a la fecha $	3.483.543.-
Monto comprometido por el acto administrativo $	1.134.916.-
Saldo final $	8.381.541.-

Información adicional (opcional):
Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la entrega de becas deportivas aprobada por el Concejo Municipal.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/FKXYTZashHR0f1t
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. **:** Se solicita decretar beneficiario postulación Beca deportista alto rendimiento 2026.

DE : THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DIDECO

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. Junto con saludar, y como es de su conocimiento, con fecha 20.10.2026, se aprobó ante El Honorable Concejo Municipal beneficiario de beca Deportista Alto Rendimiento, al Sr. Simón Brizuela Marchant, Rut [redacted] de acuerdo a Certificado N° 382 de fecha 22.10.2026, Sesión Ordinaria N° 69.

2. Por lo anterior, se solicita autorizar inicio proceso de elaboración decretos de pago respecto al postulante beneficiario; Deportista de Alto rendimiento.

3. Impútese el gasto en la cuenta N° 215.24.01.007.011 “Becas Deportivas” del presupuesto municipal vigente.

4. Se adjunta Certificado de Aprobación Honorable Concejo Municipal N° 382 de fecha 22.10.2026.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

TUS/ TPD/JIML/tpd
DISTRIBUCION:
- Alcalde
- Dideco
- Deportes